



**DÉCIMA NOVENA SESIÓN PERMANENTE
DE TRABAJO 2025 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
PARA LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN**

Este Comité de Transparencia del Instituto Mexicano del Seguro Social es competente para conocer y resolver lo relacionado con el procedimiento de acceso a la información, de conformidad con los artículos 6º y 8º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 4 fracción I, 11 fracción I, 64, 65 fracciones I, II, VIII y IX, 135 párrafo segundo, 141 y 143 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP); así como del procedimiento para el ejercicio de los Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de datos personales (derechos ARCO), de conformidad con lo establecido en los artículos 83 y 84 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPO).

Por acuerdos adoptados, en términos de la Cuarta y Quinta Sesión Ordinaria del Pleno, del entonces Comité de Información, ahora Comité de Transparencia del Instituto Mexicano del Seguro Social del año 2010, en la que se declaró en sesión permanente este Órgano Colegiado para resolver los procedimientos de su competencia, derivados de la atención de solicitudes de acceso a la información, solicitudes para el ejercicio de los derechos ARCO, recursos de revisión y cumplimientos a las resoluciones emitidas por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; los días seis y siete de marzo de dos mil veinticinco, se envió a los miembros del Comité de Transparencia la relación de solicitudes de acceso a la información y ejercicio de los derechos ARCO, propuestas para la clasificación que a continuación se relaciona:

I. ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA

Negativa de acceso a la información por ser confidencial en los archivos de las unidades administrativas, a las solicitudes de información pública con números de folio:

- 330018025006688
- 330018025003096

Declaratoria de inexistencia en los archivos de las unidades administrativas, a las solicitudes de información pública con números de folio:

- 330018025006721
- 330018025006669
- 330018025006720
- 330018025003065

Peticiones de ampliación del plazo de respuesta de las solicitudes de información pública, que a continuación se enlistan:

- 330018025004921
- 330018025004922
- 330018025005044
- 330018025004875
- 330018025006009





**DÉCIMA NOVENA SESIÓN PERMANENTE
DE TRABAJO 2025 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
PARA LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN**

Disponibilidad de la información contenida en las versiones públicas presentadas, omitiéndose datos por tratarse de información confidencial y/o reservada:

➤ 330018025004577

➤ 330018024043834

➤ 330018025004558

ACUERDO CTSP-0334/03/2025.- Se aprueba en lo general, la declaratoria de **confidencialidad** de la información, respecto de las solicitudes de acceso a información pública presentadas en esta sesión de Comité, de conformidad con los artículos 113 y 117 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

ACUERDO CTSP-0335/03/2025.- Se aprueba la fundamentación y motivación de la **inexistencia** de la información, materia de las solicitudes de acceso a información pública presentadas en esta sesión de Comité, con base en lo dispuesto por los artículos 13, 141 y 143 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

ACUERDO CTSP-0336/03/2025.- Se aprueba la **ampliación del plazo** de respuesta para las solicitudes de acceso a información pública sometidas en la presente sesión, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 65, fracción II y 135 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

ACUERDO CTSP-0337/03/2025.- Se aprueban las **versiones públicas** de la información, respecto de las solicitudes presentadas en esta sesión de Comité, de conformidad con los artículos 108, 110, 113, 117 y 118 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

II. DATOS PERSONALES

Declaratoria de **no procedencia** para el ejercicio de los derechos ARCO de los datos personales en los archivos, registros o bases de datos de este Sujeto Obligado, materia de las solicitudes con números de folio:

➤ 330018025001636

➤ 330018025006983

➤ 330018025007278

➤ 330018025005205

➤ 330018025005373

➤ 330018025002293

➤ 330018025002050

➤ 330018025006223

➤ 330018025006780

➤ 330018025006134

➤ 330018025006785

➤ 330018025006940

➤ 330018025007460

➤ 330018025007467





**DÉCIMA NOVENA SESIÓN PERMANENTE
DE TRABAJO 2025 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
PARA LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN**

Negativa para el ejercicio de los derechos ARCO por tratarse de información **inexistente** en los archivos de las unidades administrativas, a las solicitudes de datos personales con números de folio:

- | | | |
|-------------------|-------------------|-------------------|
| ➤ 330018025001810 | ➤ 330018025006277 | ➤ 330018025007480 |
| ➤ 330018025004726 | ➤ 330018025007279 | ➤ 330018025005963 |
| ➤ 330018025004728 | ➤ 330018025005395 | ➤ 330018025006266 |
| ➤ 330018025005195 | ➤ 330018025001563 | ➤ 330018025002720 |
| ➤ 330018025005516 | ➤ 330018025002845 | ➤ 330018025003570 |
| ➤ 330018025007133 | ➤ 330018025004913 | ➤ 330018025001567 |
| ➤ 330018025001786 | ➤ 330018025006330 | ➤ 330018025005200 |
| ➤ 330018025007976 | ➤ 330018025007369 | ➤ 330018025006093 |
| ➤ 330018025001426 | ➤ 330018025005198 | ➤ 330018025007060 |
| ➤ 330018025003086 | ➤ 330018025006089 | ➤ 330018025007076 |
| ➤ 330018025004880 | ➤ 330018025007024 | ➤ 330018025007614 |
| ➤ 330018025005784 | ➤ 330018025007145 | |

Declaratoria de inexistencia parcial de la información, materia de las solicitudes para el ejercicio de los derechos ARCO con números de folio:

- | | | |
|-------------------|-------------------|-------------------|
| ➤ 330018025005360 | ➤ 330018025004753 | ➤ 330018025007813 |
| ➤ 330018025005534 | ➤ 330018025007081 | ➤ 330018024043046 |
| ➤ 330018025007375 | ➤ 330018025005406 | ➤ 330018025006152 |
| ➤ 330018025005736 | ➤ 330018025005658 | ➤ 330018025006648 |
| ➤ 330018025007365 | ➤ 330018025006039 | ➤ 330018025005531 |
| ➤ 330018025005193 | ➤ 330018025007114 | ➤ 330018025007019 |
| ➤ 330018025002727 | | |

Petición de ampliación del plazo de respuesta de las solicitudes para el ejercicio de los derechos ARCO que a continuación se enlistan:

- | | | |
|-------------------|-------------------|-------------------|
| ➤ 330018025005464 | ➤ 330018025005608 | ➤ 330018025005235 |
| ➤ 330018025005182 | ➤ 330018025004733 | ➤ 330018025004734 |
| ➤ 330018025005016 | ➤ 330018025005256 | ➤ 330018025004893 |
| ➤ 330018025004214 | ➤ 330018025005462 | ➤ 330018025005478 |
| ➤ 330018025005225 | ➤ 330018025005018 | ➤ 330018025005210 |
| ➤ 330018025004735 | ➤ 330018025005455 | ➤ 330018025005408 |
| ➤ 330018025004379 | ➤ 330018025005467 | ➤ 330018025004919 |





DÉCIMA NOVENA SESIÓN PERMANENTE
DE TRABAJO 2025 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
PARA LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN

➤ 330018025005214

Disponibilidad de la información contenida en las versiones públicas presentadas, omitiéndose datos por tratarse de información confidencial y/o reservada:

➤ 330018024043017

➤ 330018025006306

ACUERDO CTSP-0338/03/2025.- Se aprueba la fundamentación y motivación de la no procedencia para el ejercicio de los derechos ARCO de los datos personales en los archivos, registros o bases de datos de este Sujeto Obligado, materia de las solicitudes presentadas en esta sesión de Comité, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 55, fracción IV; 83 y 84, fracción IV y VIII de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

ACUERDO CTSP-0339/03/2025.- Se aprueba en lo general, la declaratoria de inexistencia de las solicitudes para el ejercicio de los derechos ARCO presentadas en esta sesión de Comité, de conformidad con lo establecido en el segundo párrafo del artículo 53 y 84, fracción III de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

ACUERDO CTSP-0340/03/2025.- Se aprueba la fundamentación y motivación de la inexistencia parcial de la información, materia de las solicitudes para el ejercicio de los derechos ARCO, presentadas en esta sesión de Comité lo anterior con base en lo dispuesto por el segundo párrafo de los artículos 53 y 84, fracción III de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

ACUERDO CTSP-0341/03/2025.- Se aprueba la ampliación de plazo de respuesta de los folios sometidos en la presente sesión, con fundamento en el segundo párrafo del artículo 51 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

ACUERDO CTSP-0342/03/2025.- Se aprueba en lo general, las versiones públicas de la información, respecto de las solicitudes presentadas en esta sesión de Comité, de conformidad con el artículo 55, fracciones III y IV de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

ACUERDO CTSP-0343/03/2025.- Se aprueban las siguientes declaratorias respecto de la información requerida en la solicitud 330018025002050. La inexistencia de movimientos afiliatorios (nombre, registro patronal, fechas de alta y baja, modificaciones salariales) y por tanto semanas cotizadas



**DÉCIMA NOVENA SESIÓN PERMANENTE
DE TRABAJO 2025 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
PARA LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN**

registradas a favor del solicitante con Número de Seguridad Social con terminación 93, de conformidad con los artículos 53 segundo párrafo, 55 fracción II y 84 fracción III de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. La inexistencia del Número de Seguridad Social con terminación 68, ya que no existe en las bases de datos institucionales, de conformidad con los artículos 53 segundo párrafo, 55 fracción II y 84 fracción III de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. La no procedencia de lo solicitado, en relación con el Número de Seguridad Social con terminación 31, ya que pertenece a diferente petionario y en caso de proporcionar la información se pudiera afectar derechos de un tercero, de conformidad con lo establecido en el artículo 55, fracción IV de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

ACUERDO CTSP-0344/03/2025.- Se aprueban las siguientes declaratorias respecto de la información requerida en la solicitud 330018024043017. La versión pública de la resolución de pensión solicitada, en la que fueron eliminados datos personales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo en el artículo 55, fracción IV de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. La inexistencia de movimientos afiliatorios (nombre, registro patronal, fechas de alta y baja, modificaciones salariales) y por tanto semanas cotizadas registradas a favor del solicitante con Número de Seguridad Social con terminación 91, de conformidad con los artículos 53 segundo párrafo, 55 fracción II y 84 fracción III de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. La inexistencia de cotizadas registradas a favor del solicitante de conformidad con los artículos 53 segundo párrafo, 55 fracción II y 84 fracción III de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

ACUERDO CTSP-0345/03/2025.- Se aprueban las siguientes declaratorias respecto de la información requerida en la solicitud 330018025001563. La inexistencia de movimientos afiliatorios (nombre, registro patronal, fechas de alta y baja, modificaciones salariales) y por tanto semanas cotizadas registradas a favor del solicitante con las CURP con terminaciones 03, 07, 00 y 09 de conformidad con los artículos 53 segundo párrafo, 55 fracción II y 84 fracción III de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. La no procedencia de lo solicitado, en relación con las CURP con terminación 04 y 18, ya que se encuentran duplicadas con dos Número de Seguridad Social, por lo que en caso de proporcionar la información se pudiera afectar derechos de un tercero, de conformidad con lo establecido en el artículo 55, fracción IV de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

ACUERDO CTSP-0346/03/2025.- Se aprueban las siguientes declaratorias respecto de la información requerida en la solicitud 330018025005406. La inexistencia de movimientos afiliatorios (nombre, registro patronal, fechas de alta y baja, modificaciones salariales) y por tanto semanas cotizadas registradas a favor del solicitante con la empresa solicitada en el año de 1983, de conformidad con





**DÉCIMA NOVENA SESIÓN PERMANENTE
DE TRABAJO 2025 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
PARA LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN**

los artículos 53 segundo párrafo, 55 fracción II y 84 fracción III de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. La no procedencia del detalle de semanas cotizadas en los registros del INFONAVIT, ya que dicha Institución es independiente al IMSS, de conformidad con lo establecido en el artículo 55, fracción IV de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Por todo lo anterior, con fundamento en lo establecido en los artículos 4 fracción I; 11 fracción I; 64, 65 fracciones I, II, VIII y IX, 135 párrafo segundo, 141 y 143 de la LFTAIP; 83 y 84, fracción III de la LGPDPSO, en relación con el segundo párrafo del artículo 43 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información, lo resolvieron por unanimidad de votos los integrantes del Comité de Transparencia del Instituto Mexicano del Seguro Social, Karla Lorena Ramos Jara, Titular de la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Suplente de la Presidenta del Comité de Transparencia; Alejandro Reyes Hernández, Titular de la Coordinación de Vinculación Operativa y Suplente del Titular del Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social y Edgar Alejandro Ramírez Rodríguez, Coordinador de Programas de la División de Administración de Documentos y Suplente del Titular del Área Coordinadora de Archivos.

MIEMBROS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL IMSS


Karla Lorena Ramos Jara


Alejandro Reyes Hernández


Edgar Alejandro Ramírez Rodríguez

Acta de la Décima novena Sesión Permanente del Comité de Transparencia del 10 de marzo de 2025.

